

## DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL: UNA CRÍTICA DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y LA ECONOMÍA DE LA DONA

Carlos López Alvarado,<sup>a,b</sup> Jaime Ortega<sup>c</sup> y Jesús Soriano Fonseca<sup>b</sup>

Fecha de recepción: . Fecha de aceptación: .

<https://doi.org/>

**Resumen.** Este artículo analiza críticamente las limitaciones del paradigma económico centrado en el crecimiento continuo, mediante un diálogo entre la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía de la Dona (ED). Se sostiene que la asociación entre el bienestar y la expansión del PIB ha producido desigualdad, precarización laboral y deterioro ambiental en América Latina. Frente a ello, se plantea que la convergencia entre ambos enfoques permite replantear el desarrollo en términos de justicia social, sostenibilidad ecológica y bienestar colectivo. El principal hallazgo es que la articulación entre ESS y ED configura un marco teórico complementario que permite redefinir el desarrollo como reproducción ampliada de la vida, integrando los límites ecológicos y las relaciones sociales orientadas al cuidado, a la reciprocidad y a la sostenibilidad.

**Palabras clave:** desarrollo social; economía social y solidaria; sostenibilidad; poscrecimiento; buen vivir.

**Clasificación JEL:** I38; P13; Q0; B55; O15.

K

**Abstract.** T

**Key words:** E.

<sup>a</sup> Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Aragón; <sup>b</sup> Universidad Autónoma Chapingo, México; <sup>c</sup> Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México. Correos electrónicos: carloslopezloa@aragon.unam.mx; jaime\_ortega83@hotmail.com y jesussoriano51@gmail.com, respectivamente.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante buena parte del siglo xx y las primeras décadas del xxi, el crecimiento económico se erigió como el parámetro principal del progreso social. La racionalidad neoclásica y modernizadora lo convirtió en un principio incuestionable: a mayor Producto Interno Bruto (PIB), mayor bienestar. Sin embargo, esa ecuación aparentemente evidente ha encubierto una trama más compleja de desigualdades estructurales, dependencias históricas y degradación ambiental. América Latina, marcada por la subordinación externa y los recurrentes ciclos de crisis, representa uno de los espacios donde la paradoja del crecimiento sin desarrollo se expresa con mayor claridad: la expansión económica no garantiza bienestar, y el progreso material puede ir acompañado de una erosión profunda de las condiciones que sostienen la vida.

Más que un debate técnico, esta problemática cuestiona el sentido civilizatorio del desarrollo en un planeta con límites biofísicos, lo que obliga a repensar los fundamentos del bienestar, la riqueza y la prosperidad desde una perspectiva que trascienda la acumulación material.

En este horizonte, el presente artículo propone una reflexión interdisciplinaria que pone en diálogo dos enfoques convergentes: la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía de la Dona (ED). La primera recoge experiencias cooperativas, comunitarias y autogestionarias que han sostenido históricamente la reproducción de la vida desde los márgenes del mercado y del Estado. La segunda, formulada por Raworth (2017), ofrece un marco analítico que articula derechos sociales y equidad con los límites ecológicos del planeta. Ambas perspectivas comparten una crítica profunda al productivismo y al individualismo posesivo, y coinciden en la necesidad de reorganizar la economía como un ámbito al servicio de la vida.

El argumento central sostiene que la convergencia entre la ESS y la ED ofrece una plataforma teórica y práctica para reconfigurar el desarrollo social en clave de justicia distributiva, sostenibilidad ecológica y dignidad humana. Este diálogo amplía los marcos de la economía política contemporánea y abre la posibilidad de construir, desde América Latina, un pensamiento propio del poscrecimiento orientado a sostener la vida en común.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el segundo se desarrolla una crítica al paradigma del crecimiento económico, examinando sus fundamentos históricos, sus límites contemporáneos y la emergencia de enfoques alternativos. En el tercero se analizan las convergencias entre la ESS y la ED, destacando su potencial como marcos críticos para reorientar la organización económica hacia la reproducción de la vida. El cuarto apartado plantea una

crítica al paradigma del desarrollo social, cuestionando su subordinación al crecimiento y proponiendo su reconfiguración en clave de bienestar colectivo y sostenibilidad. Finalmente, el quinto apartado examina las condiciones de posibilidad para una transición hacia un horizonte poscrecimiento, seguido de una conclusión que sintetiza los principales hallazgos del trabajo.

## **2. CRÍTICA AL PARADIGMA DEL CRECIMIENTO Y EMERGENCIA DE ALTERNATIVAS**

El crecimiento económico, entendido como la expansión cuantitativa del ingreso agregado, se consolidó en la posguerra como métrica universal del progreso a partir de dos procesos convergentes: la institucionalización de la contabilidad nacional –con el PIB como indicador central– y la hegemonía de una visión que asoció la modernización con la industrialización y el consumo masivo.

Resulta significativo que Simon Kuznets advirtiera ya en los años treinta y cuarenta que “el bienestar de una nación difícilmente puede inferirse del ingreso nacional” y que la distribución era tan relevante como el volumen total (Kuznets, 1934, 1941). No obstante, la teoría de la modernización formulada por Rostow (1960) elevó el crecimiento a destino histórico: todas las sociedades debían avanzar por “etapas” hasta alcanzar el “despegue”, supuesto que sirvió de guía para la política económica y el financiamiento internacional.

En América Latina, el desarrollismo adoptó la industrialización sustitutiva de importaciones, aunque la Cepal ya había desnudado la asimetría estructural: la relación centro-periferia y el deterioro de los términos de intercambio bloqueaban la convergencia (Prebisch, 1949; Singer, 1950). A ello se sumó la restricción externa que, en la perspectiva poskeynesiana, explica por qué las economías periféricas chocan con la balanza de pagos mucho antes de alcanzar “etapas” superiores (Thirlwall, 1979). La crisis del petróleo, la deuda de los ochenta y las reformas del Consenso de Washington (Williamson, 1990) no derrumbaron el paradigma: lo reconfiguraron. El crecimiento siguió siendo un fetiche, ahora a través de la apertura comercial, la desregulación y la privatización, bajo la promesa de que la eficiencia de mercado se traduciría automáticamente en bienestar social.

Pese a ello, la legitimidad del crecimiento como fin último se ha erosionado debido a tres procesos: la desigualdad, la crisis ecológica y la financiarización. El patrón contemporáneo de acumulación concentra riqueza y poder a una escala inédita (Piketty, 2014), hasta el punto de que Oxfam (2024) señala

que el 1% más rico del planeta concentra más riqueza que el 95% restante. Al mismo tiempo, la evidencia cuestiona la posibilidad de un desacople absoluto entre PIB y presiones materiales y energéticas, debido a efectos rebote y a la externalización de impactos (Hickel & Kallis, 2019; Parrique, Barth *et al.*, 2019). Finalmente, la financiarización desvía el capital hacia activos financieros y burbujas, profundizando la volatilidad y la vulnerabilidad social (Minsky, 1986). En conjunto, estas dinámicas desplazan la discusión sobre qué producir, cómo y para quién.

Frente a esta erosión, América Latina no solo ha recibido teorías críticas: también las ha producido. Desde la teoría de la dependencia (Cardoso & Faletto, 1969) y el análisis del sistema-mundo (Wallerstein, 1974) hasta el posdesarrollo, la región ha cuestionado la universalidad del desarrollismo. Escobar (1995, 2005) y Esteva (1996) sostienen que el “desarrollo” opera como un dispositivo cultural que clasifica y subordina más que como una receta neutra.

La crítica ecológica de Daly (1997) rechaza la idea de sustitución ilimitada entre “capital natural” y manufacturado, mientras que el enfoque de capacidades de Sen (1999), desplegado normativamente por Nussbaum (2012), redefine el progreso como el ensanchamiento de las libertades y de la dignidad. En diálogo con las cosmovisiones andinas, Gudynas (2011) y Acosta (2013) proponen el Buen Vivir como horizonte civilizatorio centrado en la vida buena, la diversidad cultural y la preservación de las condiciones biofísicas que sostienen la existencia, desplazando la obsesión por el volumen del producto.

A estas críticas se suman dos líneas indispensables. La primera, de corte feminista, que revela la economía del cuidado como base oculta del crecimiento y denuncia la explotación del trabajo no remunerado (Fraser, 2013, 2020; Pérez Orozco, 2014). Sin cuidados, no hay fuerza de trabajo reproducida; sin reproducción social, no existe “milagro” productivo que celebrar. La segunda, de enfoque decolonial, que evidencia cómo el universalismo del desarrollo oculta las jerarquías raciales y coloniales, así como los dispositivos de despojo (Quijano, 2000; Dussel, 1998). De ahí que “más PIB” pueda coexistir —y, de hecho, lo haga— con más desposesión, precariedad y vulneración de territorios (Svampa, 2019).

El cuestionamiento se extiende también al terreno de las métricas. La Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009) demostró que el PIB subestima dimensiones clave del bienestar (salud, educación, desigualdad, sostenibilidad). De ahí la proliferación de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Pobreza Multidimensional, el *Genuine Progress Indicator* o el *Inclusive Wealth Index*: todos intentos por medir lo que realmente importa e incorporar

la degradación de activos naturales y sociales al balance colectivo (UNDP, 2010; UNEP, 2018). No se trata de contabilidad por capricho: lo que un Estado mide condiciona lo que financia y lo que protege.

Ahora bien, resulta crucial subrayar que el crecimiento no es solo un fenómeno económico: también es una tecnología de poder (Foucault, 1979; Mitchell, 2002). El PIB no solo mide, sino que también produce realidad al definir qué se considera “económico” y qué queda fuera de la contabilidad oficial. Bajo esta lógica, el trabajo de cuidados, las economías informales, los saberes comunitarios o la naturaleza misma son invisibilizados o subordinados, lo que revela el carácter normativo y gubernamental del paradigma.

Este carácter político se traduce en un pacto social implícito: durante décadas, la promesa del crecimiento legitimó desigualdades bajo la premisa de que, aunque no todos se beneficiaran por igual, “todos crecerían un poco”. Offe (1984) advierte que este contrato simbólico sostiene la legitimidad estatal, pero cuando el crecimiento se estanca —como ocurre recurrentemente en América Latina debido a la volatilidad del modelo exportador y extractivista— la legitimidad de los gobiernos entra en crisis. Así, el crecimiento funciona como un dispositivo de gobernabilidad cuya ausencia genera inestabilidad política y social.

En este contexto emergen los debates sobre el decrecimiento y el poscrecimiento, que cuestionan la fe en la expansión económica perpetua. El decrecimiento —Latouche (2007), Kallis (2018), Demaria (2013)— no es recesión, sino una propuesta ética que busca recuperar la medida humana de la economía: reducir el consumo material y energético, redistribuir recursos, fortalecer redes comunitarias y recuperar el tiempo para la vida. Su núcleo es la suficiencia compartida: vivir bien con menos dentro del techo ecológico. Desde esta perspectiva, decrecer implica emanciparse del mito del progreso ilimitado y de la lógica de acumulación.

Por su parte, el poscrecimiento representa una corriente más amplia y plural, que no se define tanto por el “menos”, sino por el “más allá” del crecimiento. Inspirada en autores como Tim Jackson (2017), Kate Raworth (2017) y Lorenzo Fioramonti (2024), esta perspectiva plantea que el problema no radica únicamente en la magnitud de la economía, sino en sus finalidades y estructuras. Propone sustituir el PIB por indicadores de bienestar, democratizar las decisiones económicas y priorizar actividades de alto valor social y de bajo impacto ambiental —como la educación, la salud, los cuidados, la cultura y la regeneración ecológica—. Así, en lugar de decrecer de manera uniforme, el poscrecimiento sugiere un reequilibrio selectivo: crecer en lo necesario y decrecer en lo destructivo, avanzando hacia una reorganización

profunda de la economía que preserve la vida sin depender de la acumulación constante.

Desde América Latina, estos debates adquieren un sentido situado. No se trata de decrecer en abstracto ni de asumir el poscrecimiento sin cuestionar las raíces coloniales y extractivistas del desarrollo. La región propone reconfigurar el bienestar en diálogo con el Buen Vivir, la Economía Social y Solidaria y las cosmovisiones indígenas, desplazando la pregunta por cuánto crecer hacia qué vidas y territorios sostener. Así, el poscrecimiento se vincula con la suficiencia justa: vivir bien sin depredar, orientando la economía hacia la equidad, la autonomía y la regeneración.

El decrecimiento apunta al límite, mientras el poscrecimiento propone la transición: ambos coinciden en que el crecimiento, como fin en sí mismo, pertenece a una era que debe dejar paso a un nuevo paradigma civilizatorio centrado en la reproducción ampliada de la vida.

La crítica se profundiza con el “consenso de las commodities” (Svampa, 2019): un pacto entre gobiernos progresistas y corporaciones transnacionales basado en la exportación de recursos naturales. Aunque redujo la pobreza en ciertos periodos, consolidó una dependencia extractiva que reproduce la inserción periférica de la región. El crecimiento fue acompañado por mayor vulnerabilidad ante la volatilidad de los precios y el deterioro ambiental, mientras la renta funcionó como un colchón temporal. Como señala Gudynas (2011), el extractivismo subordina la política al capital global y convierte al territorio en espacio de sacrificio.

En este contexto, México y Bolivia representan dos rostros de una misma tensión. En México, los megaproyectos energéticos, mineros y de infraestructura –como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo o las concesiones extractivas en territorios indígenas– han sido presentados como vías hacia la inclusión social, pero han reactivado conflictos socioambientales y despojos territoriales.

En Bolivia, a pesar del reconocimiento constitucional del Buen Vivir (Sumak Kawsay / Suma Qamaña) y de los derechos de la naturaleza, la economía nacional continúa dependiendo de la exportación de gas y minerales. El discurso del cambio civilizatorio convive con la práctica de la expansión extractiva, revelando una contradicción estructural entre redistribución y sostenibilidad. En ambos casos, el crecimiento no aparece como sinónimo de bienestar, sino como una dinámica que redistribuye los beneficios hacia el centro y los costos hacia los márgenes: pueblos indígenas, campesinos y ecosistemas.

Esta contradicción expresa un conflicto civilizatorio: el modelo extractivo asume la naturaleza como reserva de valor y no como sujeto de derechos. El

crecimiento, así concebido, es una forma de poder que organiza el territorio, define vidas sacrificables y subordina a los pueblos bajo una racionalidad de colonialismo interno y dependencia externa. Esta lógica produce “zonas de sacrificio” (Svampa, 2019), donde la destrucción se justifica como un costo del progreso. Frente a ello, comunidades indígenas y campesinas articulan resistencias que proponen otras economías posibles, ancladas en la reciprocidad y la defensa del territorio.

Esta discusión también tiene una dimensión epistemológica y ontológica. El paradigma del crecimiento responde a una visión eurocéntrica que separa naturaleza y sociedad, economía y cultura, conocimiento y vida, imponiendo categorías abstractas –como el PIB, la productividad o la competitividad– como si fueran universales. Desde las epistemologías del Sur, Boaventura de Sousa Santos (2006, 2018) advierte que lo que se requiere no es simplemente otro indicador, sino otro modo de conocer y de valorar. Ello implica superar la “monocultura del saber científico” mediante una ecología de saberes en la que los conocimientos indígenas, campesinos, populares y feministas sean reconocidos como formas legítimas de comprensión de la realidad.

Reconocer saberes situados, prácticas comunitarias y cosmovisiones alternativas no significa idealizar el pasado, sino ampliar el repertorio de posibilidades civilizatorias. Estas experiencias desbordan la lógica instrumental y rescatan la dimensión relacional de la economía: una economía incrustada en la sociedad y en la naturaleza, como propuso Polanyi (2003), donde los vínculos y la reciprocidad prevalecen sobre la competencia y la acumulación. Consecuentemente, el desafío para América Latina no es solo político o económico, sino también epistemológico y cultural: construir un pensamiento propio capaz de dialogar con la modernidad sin subordinarse a ella, y de generar bienestar sin devastar la base de la vida.

La Economía Social y Solidaria puede entenderse como un conjunto de prácticas económicas basadas en la cooperación, la autogestión y la primacía del trabajo sobre el capital, orientadas a la reproducción de la vida y al bienestar colectivo (Coraggio, 2011; Razeto, 1993). Por su parte, la Economía de la Dona, propuesta por Kate Raworth (2017), constituye un marco analítico que redefine la prosperidad a partir de un doble límite: un suelo social que garantiza derechos básicos y un techo ecológico que delimita las fronteras planetarias dentro de las cuales debe desenvolverse la actividad económica.

En este horizonte, la ESS y la ED no deben entenderse como simples programas técnicos ni como estrategias destinadas a mitigar los excesos del capitalismo. Constituyen, más bien, proyectos epistemológicos, políticos y civilizatorios que cuestionan la base ontológica del pensamiento económico

moderno. Ambas surgen de una crítica profunda al economicismo que redujo la vida a cálculos de eficiencia y a la producción de valor de cambio, y buscan reubicar la economía dentro de los límites ecológicos y sociales que la hacen posible. No se trata, por tanto, de añadir sostenibilidad o equidad a un modelo de crecimiento agotado, sino de redefinir qué significa prosperar, en qué condiciones y para quién.

La ESS se configura como una crítica estructural al paradigma dominante, al impugnar su pretensión de autonomía respecto de la sociedad y de la naturaleza. Retomando la intuición de Karl Polanyi (2003), reconoce que la economía no constituye una esfera separada, sino una institución social incrustada en tramas culturales, políticas y ecológicas. La llamada “autonomía del mercado” es una invención moderna que desancló la producción y el trabajo de su función social, subordinándolos a la lógica de la acumulación. Frente a ello, la ESS propone reintegrar la economía a la vida colectiva y devolverle su sentido sustantivo: producir para vivir, no vivir para producir.

Esa reintegración implica reconstruir una economía moral donde eficiencia y justicia se articulan, y productividad y reciprocidad dejan de oponerse. En las prácticas solidarias, la propiedad se redefine como bien común, el excedente se redistribuye con equidad y el trabajo recupera su dimensión política. Como plantean Razeto (1993) y Coraggio (2011), la ESS encarna una racionalidad basada en la solidaridad organizada, donde la cooperación es un principio productivo y la democracia económica, un principio regulador. La reciprocidad desplaza la lógica mercantil y sitúa el cuidado en el centro, promoviendo una eficacia social y ecológica orientada a sostener comunidades y regenerar territorios.

En esta clave, la riqueza se entiende como la capacidad colectiva para reproducir la vida en condiciones de dignidad social y de equilibrio ecológico, expresada en vínculos solidarios, tiempo compartido, autonomía y cuidado del entorno. Como plantea Lavielle (2010), estas experiencias conforman un “tercer espacio” institucional –entre el Estado y el mercado– donde la economía se entrelaza con la ética y la política. Se trata de formas embrionarias de institucionalidad poscapitalista, en las que se ensayan nuevas gramáticas del valor y de la cooperación.

Aunque la Economía Social y Solidaria suele observarse empíricamente en experiencias organizativas como cooperativas, mutuales, redes o circuitos de producción y consumo, su alcance no se limita a escalas micro o mesoeconómicas. En una formulación más amplia, la ESS puede concebirse como un proyecto de reorganización sistémica de la economía, orientado a democratizar la producción, la distribución y el uso social de los excedentes, así como

a fortalecer formas institucionalizadas de reciprocidad y de redistribución social. En este sentido, la ESS no solo impulsa experiencias asociativas, sino que también propone transformar las reglas que estructuran el sistema económico, integrando principios como la cooperación, la solidaridad y la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 2011; Laville, 2010).

Desde esta perspectiva, la ESS no se reduce a un conjunto de iniciativas alternativas en el mercado, sino que constituye una propuesta civilizatoria orientada a reinsertar la economía en la sociedad y en la naturaleza, en una lógica cercana a la racionalidad sustantiva identificada por Polanyi. Esta dimensión sistémica se vincula con horizontes normativos más amplios presentes en América Latina, como el Buen Vivir, que cuestionan la centralidad del crecimiento económico y sitúan la reproducción de la vida como criterio fundamental de la organización social.

Por su parte, la ED representa una auténtica revolución epistemológica en la teoría económica contemporánea. Formulada por Kate Raworth (2017), va mucho más allá de un modelo gráfico: propone una forma distinta de pensar la economía, sustentada en la circularidad, la interdependencia y una sostenibilidad fuerte. Frente a la visión lineal del crecimiento –extraer, producir, consumir, desechar–, la ED concibe la economía como un sistema vivo, anidado en los ciclos ecológicos de la Tierra y en las dinámicas sociales de reproducción. Su metáfora de la “dona” expresa el espacio seguro y justo para la humanidad: un suelo social, que define los derechos mínimos universales para una vida digna, y un techo ecológico, que marca los límites planetarios que no deben rebasarse sin comprometer la estabilidad del sistema-Tierra.

La innovación más profunda de la ED reside en su ontología relacional: coloca la reproducción de la vida –no la producción de bienes– en el centro de la economía. Desde esta mirada, la política económica deja de consistir en aumentar el PIB y pasa a entenderse como la búsqueda de un equilibrio dinámico entre la sociedad y la biosfera. Esta economía “dentro de la dona” requiere reorganizar los flujos materiales, energéticos y financieros de manera circular: reciclar, redistribuir, reducir y regenerar. A la vez, introduce una ética del límite que no constriñe, sino que habilita: solo reconociendo los umbrales del planeta puede garantizarse la libertad humana en el largo plazo.

Asimismo, la Economía de la Dona (ED) se nutre de tres tradiciones teóricas que le otorgan profundidad conceptual. En primer lugar, la economía ecológica introduce la noción de metabolismo socioambiental (Daly, 1997; Georgescu-Roegen, 1971) y sitúa la sostenibilidad material como condición estructural de toda actividad económica. En segundo término, la teoría feminista del cuidado, que visibiliza el trabajo no remunerado y la reproducción

social como fundamentos invisibles del crecimiento capitalista (Fraser, 2013; Pérez Orozco, 2014). Finalmente, la tradición institucional crítica, que concibe la economía como un entramado de reglas, valores e instituciones sociales inseparable de sus contextos culturales y políticos (Polanyi, 2003).

De esta convergencia surge una concepción ampliada de justicia que abarca tres dimensiones interdependientes: la justicia intrageneracional, que exige equidad social en el presente; la intergeneracional, que apela a la responsabilidad ecológica con las generaciones futuras; y la interespecies, que reconoce el valor intrínseco de los sistemas vivos. En este sentido, la ED trasciende su carácter instrumental para afirmarse como una teoría moral y ecológica del bienestar, que redefine la prosperidad como un equilibrio dinámico entre libertad, equidad y sostenibilidad.

Si la Economía Social y Solidaria ofrece la praxis comunitaria de la cooperación y la redistribución, la ED aporta la arquitectura conceptual de un nuevo contrato social con el planeta. La primera se construye a partir de las experiencias de los territorios y las comunidades; la segunda, desde un marco analítico que articula derechos sociales con límites ecológicos. Su convergencia resulta especialmente fértil para América Latina, donde la desigualdad estructural, la dependencia extractiva y la crisis ambiental se entrelazan en una misma problemática civilizatoria. En conjunto, ambas perspectivas permiten imaginar una reorganización democrática del metabolismo económico: producir lo necesario, distribuir con justicia y preservar los equilibrios ecológicos que sostienen la vida.

Juntas interrogan el corazón del paradigma moderno: ¿de qué sirve crecer si no se amplían capacidades, no se reducen las desigualdades, no se cuidan los tejidos sociales y no se respetan los límites ecológicos que posibilitan la vida? La consecuencia analítica es clara: el desarrollo no equivale a “más de lo mismo”, sino a una transformación cualitativa de la economía política que redefine los fines y los medios del sistema económico. Esto implica reconfigurar los cuatro ejes fundamentales de la organización económica, siguiendo los planteamientos de Polanyi (2003), Sen (1999), Raworth (2017), Coraggio (2011) y Wright (2015), quienes, desde distintas perspectivas, coinciden en la necesidad de reintegrar la economía al entramado social y ecológico:

- 1) Qué producir: bienes socialmente necesarios y ecológicamente viables, en lugar de mercancías orientadas exclusivamente a la rentabilidad (Coraggio, 2011; Sen, 1999).

- 2) Quién decide: estructuras democráticas y participativas de gobernanza económica que devuelvan a la sociedad el control sobre los fines y medios de la producción (Polanyi, 2003; Wright, 2015).
- 3) Para quién producir: una distribución que priorice el bienestar colectivo, la equidad de género y la justicia territorial, frente a la acumulación privada (Razeto, 1993; Sen, 1999).
- 4) Hasta dónde producir: límites biofísicos definidos por la sostenibilidad del planeta y la regeneración de los ecosistemas (Raworth, 2017).

Desde esta perspectiva, América Latina puede proyectar una vía poscapitalista situada, en la que la ESS garantice la base social de la cooperación y la ED trace los contornos normativos y ecológicos de la justicia. Ambas no representan simples alternativas al desarrollo, sino una reconfiguración del sentido mismo de la economía: de una técnica de acumulación a una ética del cuidado, de la competencia a la reciprocidad, del capital a la vida.

### **3. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ECONOMÍA DE LA DONA: CONVERGENCIAS CRÍTICAS**

Las convergencias entre la ESS y la ED no se limitan al plano teórico. En América Latina, estas perspectivas encuentran expresión concreta en experiencias históricas de cooperación comunitaria, mutualismo y autogestión territorial que han sostenido la reproducción de la vida al margen de las lógicas dominantes del mercado y del Estado. Desde las mingas andinas y los tequios mesoamericanos hasta las cooperativas contemporáneas, estas prácticas revelan que la economía puede organizarse sobre principios de reciprocidad, democracia y cuidado del territorio.

Estas experiencias, relegadas durante décadas a la informalidad o a lo “tradicional”, comenzaron a sistematizarse en la segunda mitad del siglo XX como un campo teórico y político de creciente densidad, especialmente a partir de los aportes de Razeto (1993), Coraggio (2011) y Laville (2010).

Más que un “sector” económico marginal o paliativo, la ESS plantea una racionalidad alternativa que reconfigura los fines y los medios de la economía. En lugar de subordinar el trabajo a la acumulación de capital, promueve la democracia económica, la reciprocidad y el cuidado de la vida como principios rectores. En México, por ejemplo, la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske –que agrupa a más de 35 000 familias nahuas y totonacas– articula la producción agroecológica (café, miel, pimienta, ecoturismo) con procesos de

educación comunitaria, salud preventiva y autogestión territorial (Cobo, Paz Paredes & Bartra, 2018).

Más allá de su dimensión productiva, Tosepan Titataniske constituye un ejemplo notable de autogestión territorial indígena. La organización integra cooperativas de café, miel, pimienta y ecoturismo bajo un modelo agroecológico que busca preservar los ecosistemas de la Sierra Norte de Puebla, al tiempo que fortalece la autonomía económica y cultural de las comunidades nahuas y totonacas. Su estructura combina producción, financiamiento solidario, vivienda sustentable, educación comunitaria y salud preventiva, generando un sistema económico territorial que articula saberes tradicionales con la innovación organizativa. En este sentido, Tosepan no solo produce bienes agrícolas: produce comunidad, conocimiento y resiliencia socioecológica, mostrando cómo la economía puede orientarse a la reproducción de la vida y no exclusivamente a la acumulación.

En Bolivia, por citar otro caso, la Unasol canaliza excedentes hacia obras comunales y soberanía alimentaria, mientras que en Brasil el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) ha asentado a más de 350 000 familias, conjugando producción agroecológica, educación popular y formación política (Carter, 2004). Estos casos ilustran que la ESS no es solo resistencia económica, sino también un proyecto ético-político de reconstrucción del tejido social.

Desde una perspectiva polanyiana, la ESS encarna una racionalidad sustantiva en la que la economía está incrustada en la sociedad y la naturaleza (Polanyi, 2003). En este marco, la riqueza –entendida como la capacidad colectiva para reproducir la vida en condiciones de dignidad social y equilibrio ecológico– se expresa en la calidad de los vínculos sociales, la seguridad comunitaria y la regeneración de los territorios. Ello se traduce en prácticas concretas: excedentes que se redistribuyen colectivamente para financiar escuelas rurales, sistemas de agua potable, proyectos agroecológicos o fondos solidarios.

La ESS subvierte el principio capitalista de acumulación individual al devolver al trabajo su sentido social, identitario y emancipador. Como señala De Sousa Santos (2006), estas experiencias constituyen una “epistemología de las emergencias”: ámbitos en los que las comunidades generan conocimiento y autonomía desde la práctica. Un ejemplo emblemático son las empresas recuperadas por trabajadores en Argentina tras la crisis de 2001, cuando cientos de fábricas quebradas reabrieron bajo control obrero, redefiniendo la empresa como institución social y bien común (Ruggeri, 2014).

Tras el colapso económico de 2001, cientos de fábricas quebradas o abandonadas fueron reabiertas bajo el control directo de sus trabajadores, quienes

reorganizaron la producción mediante formas de autogestión cooperativa. Más de 350 empresas recuperadas han operado bajo este esquema en Argentina, abarcando sectores como la metalurgia, la industria gráfica, la alimentación y los servicios (Ruggeri, 2014). Estas experiencias no solo preservaron empleos en un contexto de profunda crisis social, sino que también transformaron la estructura de poder dentro de la empresa: las decisiones productivas, la distribución del excedente y la organización del trabajo pasaron a ser definidas colectivamente en asambleas. De este modo, las empresas recuperadas constituyen un laboratorio práctico de democracia económica que cuestiona la separación tradicional entre capital y trabajo.

Por su parte, la Economía de la Dona (ED), propuesta por Kate Raworth (2017), ofrece una brújula teórica que define el espacio seguro y justo para la humanidad: un suelo social que asegura derechos básicos y un techo ecológico que marca los límites planetarios. Este modelo, afín a la sostenibilidad fuerte y a la teoría de los bienes comunes (Ostrom, 1990), destaca por incorporar una dimensión ética y relacional al análisis económico.

La ED no solo redefine los parámetros de eficiencia, sino también el lugar de la vida en el sistema económico. Al reconocer la interdependencia entre seres humanos y la naturaleza, se visibilizan los procesos que sostienen las economías modernas: los cuidados, la reproducción social y las relaciones comunitarias. En este sentido, Raworth dialoga con Fraser (2013, 2020), quien advierte que el capitalismo se apoya en la expropiación de la naturaleza, de las colonias y de la reproducción social. Reconocer estos pilares amplía la mirada hacia los fundamentos ocultos de la economía que sostienen la vida material y simbólica.

En América Latina, esta perspectiva adquiere especial relevancia: el trabajo comunitario –mayoritariamente no remunerado e invisibilizado– representa entre el 15.9 % y el 27.6 % del PIB extendido (Vaca-Trigo y Baron, 2022, 2022). Su reconocimiento trasciende la equidad de género: constituye una condición estructural para la sostenibilidad social y ecológica. La Economía de la Dona (ED), por ello, no se limita a establecer límites biofísicos, sino que propone una ética de la interdependencia que sitúa la reproducción de la vida, y no la acumulación, en el centro de la economía.

La convergencia entre la ESS y la ED adquiere así un carácter civilizatorio: ambas replantean la finalidad de la economía al combinar la democratización productiva con la responsabilidad ecológica y la justicia social. Coinciden en su crítica al productivismo y en su apuesta por un orden centrado en la vida digna, la cooperación y el equilibrio entre la humanidad y la naturaleza.

Este vínculo no es solo teórico, sino también práctico. En Chile, cooperativas energéticas como *Energía Ciudadana* en Paillaco promueven una transición justa frente a la concentración del sector eléctrico. En Colombia, las economías campesinas y de paz integran la agroecología, los mercados locales y la reconstrucción comunitaria en territorios marcados por la violencia. En Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) representa la expresión más avanzada de la ESS a gran escala, al articular la producción agroecológica, la educación popular y la democracia económica. En conjunto, estas experiencias encarnan el “espacio seguro y justo” que propone la ED: un equilibrio dinámico entre la justicia social y la sostenibilidad ecológica.

En conjunto, estas experiencias revelan que la convergencia ESS-ED no es homogénea, sino un campo de tensiones y aprendizajes que depende de las condiciones políticas, institucionales y culturales de cada país. Allí donde el Estado impulsa las transformaciones (Ecuador, Bolivia, México), el desafío reside en armonizar discurso y práctica; donde las comunidades son el motor (Chile, Colombia, Brasil), el reto es resistir la precariedad, la violencia o la falta de reconocimiento institucional. En todos los casos, los límites estructurales son similares: la dependencia extractiva, el clientelismo, la concentración oligopólica y la hegemonía del capital transnacional.

Por ello, la convergencia ESS-ED no debe entenderse como un ideal acabado, sino como un proceso civilizatorio en disputa. Constituye un laboratorio de transición poscapitalista en el que se reconfiguran las relaciones entre la economía, la política y la naturaleza. Su consolidación exige un nuevo pacto socioecológico que combine políticas públicas coherentes, marcos normativos incluyentes y una ciudadanía movilizada capaz de defender el derecho a una vida digna dentro del techo ecológico.

Solo en esa articulación –entre Estado, comunidad y naturaleza– podrá emerger un modelo de desarrollo realmente emancipador: no subordinado al capital, sino orientado a la reproducción y al cuidado de la vida.

#### **4. CRÍTICA DEL PARADIGMA DEL DESARROLLO SOCIAL**

Pensar el desarrollo social desde la articulación entre la ES y la ED supone algo más que un ajuste conceptual: implica un viraje civilizatorio. América Latina ha experimentado, durante décadas, los límites del paradigma desarrollista que asoció progreso con industrialización, urbanización y consumo. Este modelo, heredero de la modernidad occidental y de su promesa de crecimiento

ilimitado, ha dejado tras de sí profundas huellas de desigualdad, precarización laboral, despojo territorial y degradación ecológica. Frente a ese marco agotado, la articulación ESS–ED propone un cambio ontológico y político: entender el bienestar no como la expansión del ingreso, sino como la capacidad de vivir dignamente en comunidad y en equilibrio con la Tierra.

Este cambio de perspectiva, junto con Sen (1999) y Nussbaum (2012), reconoce que el desarrollo auténtico se relaciona con la ampliación de las capacidades reales de las personas para construir vidas valiosas. En el contexto latinoamericano, dichas capacidades solo pueden desplegarse plenamente si se consideran las estructuras de poder global y los límites ecológicos que condicionan la sostenibilidad de la vida colectiva.

Articular la ESS y la ED implica repolitizar la economía y descolonizar el progreso, desmontando la neutralidad técnica para asumir que toda decisión económica es moral y de poder. Desde la sociología, se exige analizar cómo la clase, el género, la etnicidad y el territorio configuran las desigualdades en América Latina (Fraser, 2013; Butler, 2007) ante el capitalismo de plataformas, el extractivismo y la financiarización. En política pública, se demandan instituciones que democratizen los bienes comunes, superando el asistencialismo y la captura estatal. Finalmente, desde la filosofía política, invita a reorientar los horizontes civilizatorios hacia la dignidad, la reciprocidad, la suficiencia y el Buen Vivir, donde el progreso radique en el cuidado y el sentido colectivo.

De esta manera, el paradigma emergente del desarrollo social no busca sustituir un indicador por otro –reemplazar el PIB por un índice más “humano”–, sino redefinir el desarrollo como una praxis ética, cultural y ecológica. Desarrollar deja de ser un proceso cuantitativo para asumirse como una tarea relacional y educativa: reencantar la economía como un campo moral, donde la producción y la política se subordinan al bienestar de las personas, las comunidades y los ecosistemas. En esta clave, la convergencia entre la ESS y la ED se convierte en un laboratorio de transición civilizatoria, capaz de articular prácticas solidarias locales con marcos globales de sostenibilidad y justicia, y de abrir un horizonte poscapitalista situado, plural y profundamente latinoamericano.

Sin embargo, este horizonte emergente contrasta con la realidad institucional del desarrollo social en la región. En gran medida, el llamado “desarrollo social” en América Latina ha sido una traducción institucional del paradigma del crecimiento, más que una ruptura con él. Desde los años ochenta, las políticas sociales se diseñaron como mecanismos compensatorios frente a los efectos del ajuste estructural y la liberalización económica. Bajo el discurso de la inclusión, el Estado neoliberal trasladó la responsabilidad del bienestar a los

individuos y comunidades, fragmentando el tejido social y subordinando la justicia distributiva a la lógica del mercado. Así, el desarrollo social perdió su sentido emancipador y se transformó en un instrumento de gobernabilidad que administra la pobreza sin alterar sus causas estructurales.

Repensar el desarrollo social desde la articulación entre ESS y ED exige revertir esta lógica. Implica comprender el bienestar no como asistencia ni expansión del consumo, sino como reproducción ampliada de la vida: la capacidad colectiva de sostener la existencia en condiciones de dignidad, equidad y equilibrio ecológico. Desde esta mirada, el desarrollo no se mide por transferencias o gasto público, sino por autonomía, cooperación y sostenibilidad. La ESS demuestra que la economía puede organizarse de forma democrática y orientarse al bien común, mientras que la ED recuerda que toda organización económica debe operar dentro de los límites biofísicos del planeta.

Esta crítica es también epistemológica, al cuestionar la racionalidad tecnocrática que separa lo económico de lo social y reduce el bienestar a indicadores de ingreso o eficiencia, ocultando sus dimensiones relacionales, simbólicas y ecológicas. Frente a ello, la articulación entre ESS y ED propone repolitizar el bienestar: no como compensación, sino como las condiciones para la autonomía, la cooperación y la participación colectiva. Así, se transita de concebir a las personas como beneficiarias a reconocerlas como sujetos de coproducción con capacidad de decisión sobre sus recursos y medios de vida.

En este sentido, las tensiones latinoamericanas –entre extractivismo y sostenibilidad, entre redistribución y autonomía, entre discurso emancipador y práctica burocrática– no deben entenderse como simples incoherencias, sino como manifestaciones del choque entre dos racionalidades: la lógica del crecimiento, que subordina la vida al capital, y la lógica de la suficiencia, que subordina la economía a la vida.

El tránsito que vive la región no es, por tanto, una mera reforma de políticas sociales, sino una transformación del sentido histórico del desarrollo. América Latina no solo padece las contradicciones del modelo global, sino que también elabora un pensamiento propio, a partir de sus prácticas comunitarias, sus luchas socioambientales y sus tradiciones cooperativas, que articula justicia social, sostenibilidad ecológica y economía del cuidado. En esa confluencia, la crítica al desarrollo social deja de ser un ejercicio académico para convertirse en un proyecto político de época: el paso del imperativo de “*crecer más*” al marco de “*vivir mejor*”, con y para los otros, dentro de un planeta finito.

En esta línea, diversas experiencias latinoamericanas encarnan –aunque de manera parcial y contradictoria– este tránsito hacia economías del cuidado

y la sostenibilidad. En México, el programa *Sembrando Vida* busca articular la inclusión social con la regeneración ambiental, generando empleo rural y reforestación, aunque enfrenta el desafío de evitar la clientelización y asegurar la continuidad comunitaria.

En Bolivia, en el marco del horizonte del Buen Vivir, el Estado avanzó en el reconocimiento jurídico de la Madre Tierra mediante la Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010) y la Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012), que la definen como un sistema viviente y la reconocen como sujeto colectivo de interés público, con derechos a la vida, la regeneración y la restauración. No obstante, la persistencia del modelo extractivo basado en hidrocarburos y minerales evidenció la tensión entre este reconocimiento jurídico de la naturaleza y una estructura económica todavía dependiente del extractivismo (Gudynas, 2011).

Estas ambivalencias no deben leerse como fracasos, sino como procesos de transición civilizatoria, donde se disputa el sentido mismo del desarrollo. En ellas se expresa, con toda su complejidad, la pugna entre una racionalidad productivista aún dominante y una racionalidad emergente que coloca la vida en el centro, expresada en marcos normativos que reconocen a la naturaleza como sujeto de valor y de derechos. Mientras que en Ecuador este reconocimiento fue incorporado directamente en el texto constitucional, en Bolivia se ha desarrollado principalmente a través de legislación específica, lo que refleja tanto avances normativos como tensiones en su implementación. Esa disputa configura hoy el rumbo de las políticas públicas, las economías locales y los movimientos sociales de la región: la posibilidad de transitar del imperativo de crecer más hacia una forma de vida orientada a vivir mejor, colectivamente y dentro de los límites planetarios.

Dicho viraje exige una ruptura epistemológica y cultural. Significa desplazar los indicadores hegemónicos –PIB, balanza comercial, productividad agregada– por métricas de bienestar, sostenibilidad y equidad; pero, sobre todo, significa descolonizar el conocimiento. Como advierte Boaventura de Sousa Santos (2006, 2018), el saber válido no es monopolio del Norte Global: también se produce en las prácticas comunitarias, en las economías populares, en las cosmovisiones indígenas y en las resistencias locales. Recuperar esas epistemologías del Sur no implica rechazar la ciencia, sino pluralizarla, integrando saberes técnicos, éticos y ecológicos en un nuevo marco de racionalidad. En este sentido, la convergencia ESS–ED contribuye a construir un banco conceptual propio del Sur, donde categorías como “reciprocidad”, “autonomía”, “cuidados” o “límite ecológico” adquieren densidad analítica y política.

El tránsito del crecimiento al desarrollo social no es una tarea técnica, sino una transformación política y civilizatoria. Supone desmontar las estructuras materiales del capitalismo –propiedad concentrada, extractivismo, mercantilización del bienestar–, pero también reconfigurar los imaginarios culturales que sostienen la idea de progreso como acumulación infinita. En este sentido, la educación, la comunicación y la cultura desempeñan un papel estratégico: son los campos donde se disputa el sentido común del desarrollo y donde pueden sembrarse nuevas narrativas de suficiencia, cooperación y cuidado.

Reconocer, como plantea Morin (2011), la interdependencia entre la humanidad y el planeta obliga a repensar la creatividad humana no como una expansión sin límites, sino como la capacidad de regenerar la vida común. Desde esta perspectiva, la articulación entre la ESS y la ED puede entenderse como una pedagogía social en acción: un proceso de aprendizaje colectivo que, mediante la práctica económica, enseña a habitar el mundo desde la reciprocidad, el cuidado y la responsabilidad compartida.

Más que una utopía lejana, la convergencia entre la ESS y la ED representa una transformación en marcha, evidente en diversas experiencias latinoamericanas que articulan democracia económica, sostenibilidad ecológica y solidaridad territorial. Su sistematización y legitimación teórica pueden consolidar las bases de un modelo poscapitalista propio de la región, en el que el desarrollo deje de confundirse con el crecimiento y se redefina como reproducción ampliada de la vida: un equilibrio dinámico entre justicia social, dignidad humana y sostenibilidad del planeta.

## **5. CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA UNA TRANSICIÓN POSCRECIMIENTO**

La transición hacia un paradigma de desarrollo centrado en la reproducción de la vida requiere condiciones institucionales que permitan ampliar y sostener las experiencias existentes. En este sentido, las políticas públicas desempeñan un papel decisivo. El fortalecimiento de marcos legales para cooperativas, finanzas solidarias, circuitos agroecológicos y empresas de propiedad colectiva puede ampliar el alcance de la Economía Social y Solidaria más allá de iniciativas locales. Asimismo, las estrategias de desarrollo territorial –basadas en economías regionales, soberanía alimentaria y gestión comunitaria de los bienes comunes– ofrecen espacios concretos donde las prácticas solidarias pueden consolidarse como pilares de bienestar social.

De manera complementaria, la transición ecológica abre una ventana histórica para reconfigurar las prioridades económicas. Frente al agotamiento del modelo extractivista y a la creciente crisis climática, diversos países han comenzado a explorar políticas de transición energética, de agricultura regenerativa y de restauración de ecosistemas. Estas transformaciones responden a imperativos ambientales y, al mismo tiempo, generan nuevas formas de empleo, de innovación social y de organización productiva. En este contexto, la Economía de la Dona ofrece un marco normativo para orientar estas políticas al delimitar un espacio seguro y justo donde las actividades económicas puedan desarrollarse dentro de los límites planetarios y en condiciones de justicia social.

Finalmente, la viabilidad de este horizonte reside en la democratización de la economía, sustentada en el control ciudadano sobre las decisiones productivas y financieras. Experiencias como presupuestos participativos, empresas recuperadas y cooperativas prefiguran arreglos institucionales donde comunidad, sector público y actores económicos colaboran por el bien común. Así, la convergencia entre la ESS y la Economía de la Dona se consolida como un horizonte en construcción, impulsado por prácticas sociales, políticas públicas y aprendizajes colectivos que ya transforman, de forma incipiente pero significativa, las economías contemporáneas.

## **6. CONCLUSIÓN**

La crítica al paradigma del crecimiento trasciende la disputa técnica sobre indicadores o métricas económicas: constituye una confrontación ética y civilizatoria acerca del sentido de la vida en común. Durante décadas, el desarrollo social fue presentado como una extensión del crecimiento económico. No obstante, la experiencia latinoamericana ha demostrado que ni la expansión del PIB ni las políticas sociales compensatorias han logrado revertir la desigualdad estructural ni de asegurar un bienestar sostenible. La pobreza se administra, pero no se erradica; la naturaleza se explota, pero no se regenera.

Ante este agotamiento histórico, la convergencia entre la ESS y la Economía de la Dona propone pensar la economía desde la vida y no desde la acumulación, desplazando el crecimiento por la reproducción ampliada de la existencia. La ESS aporta las estructuras comunitarias que democratizan la producción; la ED provee la arquitectura conceptual para articular los derechos sociales con los límites ecológicos. Juntas, conforman un campo de experi-

mentación poscapitalista donde la justicia, la reciprocidad y el cuidado son principios organizativos y no resultados residuales.

Repensar el desarrollo social desde esta articulación implica, además, una ruptura epistemológica con la racionalidad tecnocrática que ha subordinado el saber al cálculo. América Latina no solo padece las crisis del capitalismo global, sino que también elabora saberes propios en la intersección de economía popular, feminismo, ecología y comunalidad. Allí donde las comunidades organizan el trabajo en torno al cuidado, donde los pueblos defienden su territorio frente al extractivismo o donde las cooperativas reinventan la democracia económica, germina una nueva gramática del desarrollo: plural, situada y emancipadora.

El tránsito del crecimiento al desarrollo social exige, por tanto, una profunda transformación cultural. No basta con medir distinto o distribuir mejor: es necesario reencantar la economía como práctica moral y pedagógica, orientada al sostenimiento de la vida digna. En esa dirección, la ESS y la ED no son utopías distantes, sino procesos en marcha que revelan la posibilidad de construir otro orden económico: uno en el que la riqueza no se mida por la acumulación, sino por la capacidad colectiva de cuidar, cooperar y vivir dentro de los límites del planeta.

Así, el desafío latinoamericano del siglo XXI no consiste en crecer más, sino en aprender a vivir mejor: con justicia, dignidad y equilibrio ecológico. Ese es el verdadero sentido de un desarrollo social que, al fin, deja de ser promesa y comienza a ser proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otro mundo*. Editorial Icaria
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI. [https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofia\\_liberacion/Dependencia\\_desarrollo-Cardoso\\_Faletto.pdf](https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_liberacion/Dependencia_desarrollo-Cardoso_Faletto.pdf)
- Carter, M. (2004). *The Landless Rural Workers Movement and democracy in Brazil* (Working Paper CBS-60-04). Centre for Brazilian Studies, University of Oxford. <https://www.lac.ox.ac.uk/sites/default/files/lac/documents/media/miguel20carter2060.pdf>

- Cobo, R., Paz Paredes, L., & Bartra, A. (2018). *¿Somos Tosepan! 40 años haciendo camino*. Unión de Cooperativas Tosepan/Circo Maya. <https://www.territoriobienestar.mx/wp-content/uploads/2021/02/Libro-Tosepan-COLOR.pdf>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala. [https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5448/resource\\_files/Coraggio\\_ESS\\_Trabajo\\_antes\\_que\\_capital.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5448/resource_files/Coraggio_ESS_Trabajo_antes_que_capital.pdf)
- Daly, H. (1997). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Beacon Press. <http://pinguet.free.fr/daly1996.pdf>
- Demaria, F., Schneider, F., Sekulova, F. y Martínez-Alier, J. (2013). *What is Degrowth? From an Activist Slogan to a Social Movement*. *Environmental Values*, 22(2), 191–215. [https://oeclass.aaa.gr/eclass/modules/document/file.php/AOA139/%CE%95%CE%9A%CE%A0%CE%91%CE%99%CE%94%CE%95%CE%A5%CE%A4%CE%99%CE%9A%CE%9F%20%CE%A5%CE%9B%CE%99%CE%9A%CE%9F/GREEN%20GROWTH/What\\_is\\_Degrowth\\_From\\_an\\_Activist\\_Slogan.pdf](https://oeclass.aaa.gr/eclass/modules/document/file.php/AOA139/%CE%95%CE%9A%CE%A0%CE%91%CE%99%CE%94%CE%95%CE%A5%CE%A4%CE%99%CE%9A%CE%9F%20%CE%A5%CE%9B%CE%99%CE%9A%CE%9F/GREEN%20GROWTH/What_is_Degrowth_From_an_Activist_Slogan.pdf)
- De Sousa Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur. Por una cultura política emancipatoria*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/07/Conocer-desde-el-Sur.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2018). *Epistemologies of the South: Justice Against Epistemicide*. Routledge. [https://unescochair-cbrsr.org/pdf/resource/Epistemologies\\_of\\_the\\_South.pdf](https://unescochair-cbrsr.org/pdf/resource/Epistemologies_of_the_South.pdf)
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta. [https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos\\_Obras\\_Selectas/\(F\)22.1Etica\\_liberacion\\_1.pdf](https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)22.1Etica_liberacion_1.pdf)
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press. [https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/Encountering\\_Development-The-Making-and-the-Unmaking-of-the-Third-World-by-Arturo-Escobar.pdf](https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/Encountering_Development-The-Making-and-the-Unmaking-of-the-Third-World-by-Arturo-Escobar.pdf)
- Escobar, A. (2005). *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*. ICANH. <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/download/98/99/69?inline=1>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Ley N.º 071 de Derechos de la Madre Tierra*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2012). *Ley N.º 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En W. Sachs (ED.), *Diccionario del desarrollo* (pp. 55–67). PRATEC. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/sesion-6-sachs-diccionario-del-desarrollo.pdf>
- Fioramonti, L. (2024). *Post-growth theories in a global world: A comparative analysis*. *Review of International Studies*, 50(5), 866–876. <https://doi.org/10.1017/S0260210524000214>
- Foucault, M. (1979). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. [https://monoskop.org/images/d/d2/Foucault\\_Michel\\_El\\_nacimiento\\_de\\_la\\_biopolitica.pdf](https://monoskop.org/images/d/d2/Foucault_Michel_El_nacimiento_de_la_biopolitica.pdf)
- Fraser, N. (2013). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Traficantes de sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC\\_21\\_Talleres%20ocultos\\_web\\_baja\\_0.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC_21_Talleres%20ocultos_web_baja_0.pdf)
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The entropy law and the economic process*. Harvard University Press.
- Gudynas, E. (2011). *Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. Aby-Yala. <https://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
- Hickel, J. y Kallis, G. (2019). Is Green Growth Possible? *New Political Economy*, 25(4), 469–486. <https://content.csbs.utah.edu/~mli/Economics%207004/HickelandKallis-IsGreenGrowthPossible.pdf>
- Jackson, T. (2017). *Prosperity without Growth: Foundations for the Economy of Tomorrow* (2a ED.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315677453>
- Kallis, G. (2018). *Degrowth*. Agenda Publishing. <https://cup.columbia.edu/book/degrowth/9781911116806/>
- Kuznets, S. (1934). *National Income, 1929–1932*. National Bureau of Economic Research (NBER). <https://www.nber.org/system/files/chapters/c2258/c2258.pdf>
- Kuznets, S. (1941). *National Income and Its Composition, 1919–1938*. National Bureau of Economic Research (NBER). <https://www.nber.org/system/files/chapters/c4224/c4224.pdf>
- Latouche, S. (2007). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Icaria. <https://es.scribd.com/document/368007908/Latouche-La-Apuesta-Por-El-Decrecimiento-Version-OCR>

- Laville, J.-L. (2010). *La economía solidaria: Una perspectiva internacional*. Altamira. [https://base.socioeco.org/docs/laville\\_jean-louis\\_-\\_economia\\_solidaria\\_economia\\_social.pdf](https://base.socioeco.org/docs/laville_jean-louis_-_economia_solidaria_economia_social.pdf)
- Minsky, H. (1986). *Stabilizing an Unstable Economy*. Yale University Press. <http://digamo.free.fr/minsky86.pdf>
- Mitchell, T. (2002). *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*. University of California Press. <https://www.la.utexas.edu/users/chenry/pmenal/mats03/TimIJMESpdf.pdf>
- Morin, E. (2011). *La vía: Para el futuro de la humanidad*. Paidós. [https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/20.la\\_via\\_para\\_el\\_futuro\\_de\\_la\\_humanidad.pdf](https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/20.la_via_para_el_futuro_de_la_humanidad.pdf)
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós. <http://www.xtec.cat/~mcodina3/Filosofia2/Nussbaum-Crear-Capacidades.pdf>
- Offe, C. (1984). *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Alianza Editorial.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. [https://www.burmalibrary.org/docs20/Ostrom-1990-governing\\_the\\_commons.pdf](https://www.burmalibrary.org/docs20/Ostrom-1990-governing_the_commons.pdf)
- Oxfam International. (2024). *Multilateralism in an Era of Global Oligarchy. How Extreme Inequality Undermines International Cooperation* [Informe]. Oxfam. <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-09/Multilateralism%20in%20an%20Era%20of%20Global%20Oligarchy%20FINAL%20-%20ENGLISH.pdf>
- Parrique, T., Barth, J., Briens, F., Kerschner, C., Kraus-Polk, A., Kuokkanen, A. y Spangenberg, J. H. (2019). *Decoupling debunked: Evidence and arguments against green growth as a sole strategy for sustainability*. European Environmental Bureau. <https://eeb.org/library/decoupling-debunked>
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADA\\_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADA_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf)
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. [https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/PikettyECSXXI.pdf?srsltid=AfmBOop5oHG1187rzOA9-X\\_e7X4iMJjvM1z-2Bnnr-2mkpwac1BHPr1TB](https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/PikettyECSXXI.pdf?srsltid=AfmBOop5oHG1187rzOA9-X_e7X4iMJjvM1z-2Bnnr-2mkpwac1BHPr1TB)
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1944). [https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\\_Karl\\_-\\_La\\_gran\\_transformacion.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.pdf)

- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/29973>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 52(168), 583–591. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*. Random House. <https://hume.ufm.edu/conversatorios/wp-content/uploads/2024/10/Raworth-2017-Doughnut-Economics-3.pdf>
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. PET. <https://lacoperacha.org.mx/documentos/coperacha-economia-solidaria-razeto.pdf>
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge University Press. <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP78-03062A001100030001-6.pdf>
- Ruggeri, A. (2014). *Las empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta. [https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo\\_y\\_libertad\\_-\\_amar-tya\\_sen.pdf](https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amar-tya_sen.pdf)
- Singer, H. W. (1950). The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *American Economic Review*, 40(2), 473–485. [https://doi.org/10.1057/9781137271631\\_19](https://doi.org/10.1057/9781137271631_19)
- Stiglitz, J. E., Sen, A. y Fitoussi, J. P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/8131721/8131772/Stiglitz-Sen-Fitoussi-Commission-report.pdf>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS. [http://calas.lat/sites/default/files/svampa\\_neoextractivismo.pdf](http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf)
- Thirlwall, A. P. (1979). The Balance of Payments Constraint as an Explanation of International Growth Rate Differences. *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, 32(128), 45–53. <https://doi.org/10.13133/2037-3643/12804>
- UNDP (United Nations Development Programme). (2010). *Human Development Report 2010: The Real Wealth of Nations*. UNDP. [https://files.acquia.undp.org/public/migration/ly/HDR\\_2010\\_EN\\_Complete\\_reprint-1.pdf](https://files.acquia.undp.org/public/migration/ly/HDR_2010_EN_Complete_reprint-1.pdf)

- UNEP (United Nations Environment Programme). (2018). *Inclusive Wealth Report 2018*. UNEP. <https://www.unep.org/resources/report/inclusive-wealth-report-2018>
- Vaca-Trigo, I. y Baron, C. (2022). *Descentrar el producto interno bruto (PIB): bienestar, cuidados y tiempo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47941>
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press. [https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/495082/mod\\_resource/content/1/Wallerstein-Modern%20World-System%20I.pdf](https://dl1.cuni.cz/pluginfile.php/495082/mod_resource/content/1/Wallerstein-Modern%20World-System%20I.pdf)
- Williamson, J. (1990). What Washington Means by Policy Reform. En J. Williamson (ED.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* (pp. 7–20). Institute for International Economics. [https://www.beatrizrey.com/uploads/1/1/8/0/118023146/john\\_williamson\\_what\\_washington\\_means\\_by\\_policy\\_reform-2-1-12.pdf](https://www.beatrizrey.com/uploads/1/1/8/0/118023146/john_williamson_what_washington_means_by_policy_reform-2-1-12.pdf)
- Wright, E. O. (2015). *Construyendo utopías reales*. Akal.

Versión preliminar